Comercializadora Construvarios S.A.S
830.060.952-4

COTIZACION N°: 83006

Original

Cliente: INDERCAS
N°. Identificacion: 844003345-1
Teléfono 3212347843
Celular:
Dirección TV 18 #14-09
Ciudad YOPAL

Fecha de Elaboración: 12/08/2026
Validez Oferta: 15 dias
Forma de Pago: Contado
Asesor Comercial: LADINO VALDERRANA JAVIER ENRIQUE
Sucursal:

CodBod	Descripción	Cantidad	Vlr. Unit	Vlr. Total
MA096	Suministro de Cerramiento Perimetral recubrimiento DUPLEX VERDE. Incluye Malla Panel de 2.50M (Con 5 pliegues) x 2.50m, Fabricada en alambre de acero galvanizado con retícula de 5x25 cm, alambre de 5 mm, recubierto con pintura Poliéster Verde termo endurecido de 100 micras de espesor mínimo (norma ASTMD 7091), resistente a la corrosión, postes long 3.5 mts , 50 cm para anclaje de concreto, 2,50 m para izar la malla, sección del tubo de 60x60mm en 2.0mm, mas tapa por unidad, abrazaderas con tornillos y tuercas (5 unidades por posta). SON 87 PANELES 88 TUBOS EN ACERO ESTRUCTURAL 440 ABRAZADERAS CON TORNILLO Y TUERCA - 5 UND POR POSTE	217,5	594.151	129.227.842

OBSERVACIONES:

SUMINISTRO DEL MATERIAL CON UN TIEMPO DE 25 DIAS HABILES (SABADO, DOMINGO L FESTIVOS NO CUENTAN COMO DIAS HABILES)
SE ENTREGA EN OBRA SIN DESCARGUE.

SUBTOTAL:	$ 129.227.842
IVA:	$ 24.553.290
TOTAL	$ 153.781.132

SoCiento cincuenta y tres millones setecientos ochenta y un mil ciento treinta y dos Pesos Colombianos

CONDICIONES COMERCIALES:

BANCOS: COMCEMENTOS S.A.S

Entidad	N° Cuenta	Tipo
BBVA	981034457	Corriente
OCCIDENTE	505830240	Ahorros
BANCOLOMBIA	62900000213	Ahorros

LADINO VALDERRAMA JAVIER ENRIQUE
Elaboró

Cliente

Direccion:
Calle 24 # 12 - 26 Yopal - Casanare
Tel :3142993942

E-mail: info@construvarios.com
Pagina Web: www.construvarios.com

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

CORREO FACTURACIÓN ELECTRÓNICA:
830060952@FACTUREINBOX.CO

4. Número de formulario 14957126564

(415)7707212489984(8020) **000001495712656 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 6 0 9 5 2	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COMERCIALIZADORA CONSTRUVARIOS S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
	COMCEMENTOS S.A.S

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 12 A 134 55 CA IN 4

42. Correo electrónico contabilidad@construvarios.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 8 7 9 0 8 5	3 1 2 4 7 8 9 7 9 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 6 3	2 0 1 8 0 1 0 2	4 7 5 2	2 0 0 1 0 4 0 4	4 9 2 3		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ARENAS ZARATE DIDIO NICOLAS

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de marzo de 2026 Hora: 09:31:10
Recibo No. AA26541030
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2654103083229

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: COMERCIALIZADORA CONSTRUVARIOS SAS
Sigla: C-CONSTRUVARIOS
Nit: 830060952 4
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00955140
Fecha de matrícula: 13 de julio de 1999
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Karrera 12A No. 134 -55 Casa In 4
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contabilidad@construvarios.com
Teléfono comercial 1: 3102879085
Teléfono comercial 2: 3124789790
Teléfono comercial 3: 3107977577

Dirección para notificación judicial: Karrera 12A No. 134 -55 Casa In 4
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: nicolas.arenas@construvarios.com
Teléfono para notificación 1: 3102879085
Teléfono para notificación 2: 3124789790
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de marzo de 2026 Hora: 09:31:10
Recibo No. AA26541030
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2654103083229

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

Por Acta No. 02 de la Junta de Socios del 20 de enero de 2000, inscrita el 04 de febrero de 2000 bajo el No. 00092264 del Libro VI, se decretó la apertura de una sucursal en el municipio de Nobsa (Boyacá).

Por Acta No 05 de la Junta de Socios del 1 de diciembre de 2002, inscrita el 13 de enero de 2003 bajo el número 000107889 del Libro VI, se decretó la apertura de una sucursal en la ciudad de Duitama (Boyacá).

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0001211 del 3 de mayo de 1999 de Notaría 34 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de julio de 1999, con el No. 00687862 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada COMERCIALIZADORA DE CEMENTOS LTDA.

Por E.P. No. 1584 de la Notaría 34 de Santafé de Bogotá, del 8 de junio de 1999, inscrita el 13 de julio de 1999, bajo el No. 687862 del Libro IX, se aclara la Escritura de Constitución.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 011 de la Junta de Socios, del 12 de enero de 2018, inscrito el 23 de febrero de 2018 bajo el número 02306015 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: COMERCIALIZADORA DE CEMENTOS S.A.S SIGLA COMCEMENTOS S.A.S.

Por Acta No. 011 del 12 de enero de 2018 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de febrero de 2018, con el No. 02306015 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de COMERCIALIZADORA DE CEMENTOS LTDA a COMERCIALIZADORA DE CEMENTOS S.A.S.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de marzo de 2026 Hora: 09:31:10
Recibo No. AA26541030
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2654103083229

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 017 del 22 de noviembre de 2019 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de febrero de 2020, con el No. 02556171 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de COMERCIALIZADORA DE CEMENTOS S.A.S a COMERCIALIZADORA CONSTRUVARIOS SAS.

Por Acta No. 025 del 15 de agosto de 2022 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de octubre de 2022, con el No. 02892793 del Libro IX, la sociedad adicionó la(s) sigla(s) C-CONSTRUVARIOS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN TRANSPORTE DE CARGA

Que la sociedad de la referencia no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto: La sociedad tendrá como objeto principal: Comercialización y Actividades Industriales: 1. La sociedad tendrá como actividad principal la comercialización integral, al por mayor y al detal, nacional e internacional, incluyendo compraventa, suministro, distribución, representación, importación, exportación, fabricación, transformación, ensamble, almacenamiento, transporte, intermediación y reparación de toda clase de bienes, productos, insumos, maquinaria, equipos y materiales, relacionados con, Ferretería en general, Metalmecánica y ornamentación, Pinturas, recubrimientos y productos químicos para construcción, Mármol, granito, piedra natural y artificial, pizarra, cerámica, porcelanato y demás materiales pétreos y ornamentales, Vidrio, acrílicos, revestimientos y materiales afines e insumos y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de marzo de 2026 Hora: 09:31:10
Recibo No. AA26541030
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2654103083229

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

equipos para explotación, extracción, corte, lapidación, enlucido, pega, instalación, montaje y transporte. 2. La comercialización en general, compra, venta, distribución, importación, exportación, fabricación, transformación y reparación de toda clase de herramientas, equipos, repuestos, accesorios, artículos, materiales y productos de ferretería en general, metalmecánica, ornamentación y pinturas de toda clase, mármoles, granitos, piedras, pizarras, cerámicas, porcelanatos y demás piedras ornamentales para construcción y decoración, en todas sus formas, medios, clases, modalidades y especialidades, así como productos de vidrio, acrílicos, revestimientos y afines. 3. La, comercialización en general, compra, venta, distribución, importación, exportación, fabricación, transformación de insumos, productos, materiales, artículos, accesorios, repuestos, maquinaria y equipo para su explotación, proceso, corte, lapidación, enlucido, pega, colocación y transporte. 4. La comercialización, importación, exportación, producción, manufactura, explotación, compra, venta, distribución, mantenimiento, reparación y diseño de toda clase de maquinaria y equipo, accesorios, artículos, productos, elementos y materiales, nacionales o extranjeros, relacionados con la arquitectura, ingeniería, construcción, obras civiles, carreras técnicas y científicas, industria y comercio, señalización, propaganda y " artes gráficas, en todos sus medios, sistemas, modalidades y especializaciones. 5. Actuar como proveedor, contratista o subcontratista en el suministro de materiales para obras públicas o privadas. 6. Desarrollar redes de distribución propias o mediante terceros. 7. Establecer centros de acopio, bodegas, plantas de transformación y puntos de venta. 8. Celebrar contratos de suministro continuo, exclusividad, franquicia, concesión o representación comercial. 9. Comercializar maquinaria pesada, semipesada y liviana para construcción, obras civiles e industria. 10. Participar en procesos de importación directa o indirecta y actuar como operador. logístico o comercial. 11. La exportación, promoción y comercialización de productos colombianos de cualquier clase, índole y actividad, así como la negociación de toda clase de derechos de crédito. Construcción, Ingeniería y Obras Civiles: 1. El ejercicio integral en todos sus medios, modalidades, sistemas, formas, clases y especialidades de la construcción, programación, proyectos, dirección, licitación, contratación, mantenimiento, representación, reparación, demolición y transporte de carga urbano o, en carretera y actividades afines. 2. Diseño, planeación, estructuración, gerencia, dirección, supervisión e interventoría de, proyectos. 3.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de marzo de 2026 Hora: 09:31:10
Recibo No. AA26541030
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2654103083229

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Construcción, remodelación, adecuación, ampliación, restauración y mantenimiento de 'obras civiles, industriales, comerciales, residenciales, institucionales y de infraestructura. 4. Ejecución de urbanismos, parcelaciones, proyectos inmobiliarios y desarrollos arquitectónicos. 5. Obras de infraestructura vial, redes de servicios públicos, estructuras metálicas y de concreto. 6. Demolición, excavación, cimentación, movimiento de tierras y transporte de materiales. 7.Instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, acabados arquitectónicos y sistemas especiales. 8. Participación en licitaciones, concursos y procesos contractuales con entidades públicas o privadas. 9. Celebración de contratos de obra, administración delegada, concesión, alianza estratégica, consorcio o unión temporal. 10. La investigación, creación, construcción, instalación, dotación, desarrollo, explotación y administración de establecimientos de comercio para la prestación de servicios relacionados con el objeto social.11. Proyectar, diseñar, construir y desarrollar actividades concernientes a la creación, instalación y puesta en marcha de establecimientos relacionados con el objeto de la sociedad. Propiedad Industrial, Derechos y Activos Intangibles. 1. La adquisición, explotación, comercialización y venta de patentes técnicas. o científicas, concesiones, nombres comerciales, marcas, licencias y demás derechos constitutivos o no de propiedad industrial, científica, técnica o comercial. 2. La adquisición, compra, fabricación, transformación, reparación, transporte, manufactura, distribución, administración comercial y mercantil, dirección, estudios económicos y de factibilidad, proyectos y sistemas, mercadeo y permuta de productos comerciales, industriales y científicos, concesiones y patentes, nombres comerciales, marcas, licencias y demás derechos relacionados con actividades técnicas, comerciales o científicas. Inversiones y Operaciones Financieras. 1. La inversión de sus fondos y bienes en toda clase de títulos, acciones, bonos, valores inmobiliarios o bursátiles, bienes muebles o inmuebles, rurales o urbanos, tangibles o intangibles, sociedades, empresas, negocios e industrias, propios o de terceros, así como su enajenación, adquisición, arrendamiento e imposición de gravámenes. 2. Recibir y otorgar financiación en mutuo con o sin interés, y dar o recibir en garantía bienes de cualquier naturaleza para los fines de la sociedad. 3. Suscribir acciones o derechos en empresas nacionales o extranjeras que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones. Representación, Agencia y Expansión Empresarial. 1. La representación y agenciamiento de firmas nacionales o extranjeras, relacionadas o no con las actividades de la sociedad. 2. Actuar como

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de marzo de 2026 Hora: 09:31:10
Recibo No. AA26541030
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2654103083229

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

agente o representante de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras. 3. Abrir sucursales, agencias, oficinas o establecimientos en el territorio nacional o en el extranjero.4. Adquirir o constituir sociedades de cualquier índole, incorporarse a compañías o fusionarse con ellas, siempre que tengan objetos iguales, similares o complementarios. Actividades complementarias. 1. Adquirir, administrar, enajenar, arrendar o gravar bienes, equipos y maquinaria de cualquier naturaleza. 2. Comercializar nacional o internacionalmente bienes, productos, materia prima, sistemas, proyectos y maquinaria, relacionados o no con el objeto social, pudiendo actuar directamente o mediante 'delegación en operaciones aduaneras. 3. Celebrar contratos nacionales o internacionales de cualquier naturaleza. 4. Girar, endosar, protestar, cancelar, avalar y negociar títulos valores y realizar operaciones con entidades financieras públicas o privadas, 5. Realizar operaciones por cuenta propia, de terceros o en. participación. 6. Contratar, licitar y concursar con personas naturales o jurídicas públicas o privadas. 7. Desarrollar actividades de asesoría, administración, dirección o capacitación. 8. Adquirir maquinaria, equipos, vehículos y tecnología necesaria para la ejecución de sus actividades. 9. Establecer alianzas estratégicas con profesionales, técnicos, proveedores y operadores especializados. 10. Desarrollar estudios de factibilidad técnica, económica y financiera. 11. Ejecutar proyectos llave en mano. 12, Financiar, promover o estructurar proyectos inmobiliarios o industriales. 13. Realizar transporte de carga urbana o nacional relacionada con sus actividades. Parágrafo. En desarrollo de su objeto la sociedad podrá escindirse, adquirir, gravar, limitar, enajenar el dominio de los bienes muebles e inmuebles, planta, instalaciones industriales y equipos de trabajo destinados a la realización de las actividades antes indicadas; financiar, promover y/o constituir entidades sin ánimo de lucro y empresas o sociedades con o sin el carácter de subordinadas; vincularse a sociedades o empresas ya constituidas de cualquier especie jurídica; aportar a tales sociedades todos o parte de sus bienes, absorberlas o fusionarse con ellas; adquirir acciones o derechos; financiar y fomentar por los medios que se consideren adecuados la producción de materias primas necesarias o utilizables para la comercialización, compra, venta, distribución, importación, exportación, fabricación, transformación de bienes y servicio, bien sea directamente o en asocio de terceros; adquirir los bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales, títulos valores u otros, que a juicio de la Asamblea General de Accionistas o su único accionista o Junta

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de marzo de 2026 Hora: 09:31:10
Recibo No. AA26541030
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2654103083229

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Directiva si la hubiere, sirvan como utilización fructífera y transitoria de fondos o disponibilidades no necesarios de inmediato para el desarrollo de los negocios de la Sociedad, siempre que en este último caso los volares de que se trate ofrezcan liquidez inmediata; emitir bonos y contratar préstamos o créditos, por activa o por pasiva, paro el desarrollo, fomento o explotación de las empresas, actividades y negocios descritos en el presente artículo; avalar o garantizar con sus activos y su nombre, obligaciones de compañías vinculadas económicamente a ella, o de, aquellas en las cuales la sociedad o su matriz tengan participación en su capital y, en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos, sean civiles o comerciales, o ya de carácter principal, accesorio, preparatorio o complementario que directamente se relacionen con los negocios o actividades que constituyan el objeto social; realizar todos aquellos actos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivadas de la existencia y de las actividades desarrolladas por la Sociedad; y, realizar cualquier otra actividad económica, comercial o industrial lícita en Colombia o en el extranjero, relacionada directa o indirectamente, conexa o complementaria con el objeto social.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $2.000.000.000,00
No. de acciones	: 200.000,00
Valor nominal	: $10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $75.000.000,00
No. de acciones	: 7.500,00
Valor nominal	: $10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $75.000.000,00
No. de acciones	: 7.500,00
Valor nominal	: $10.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de marzo de 2026 Hora: 09:31:10
Recibo No. AA26541030
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2654103083229

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Representación legal de la sociedad por acciones simplificadas estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no denominada Gerente General, quien a su vez tendrá un Gerente General Suplente que lo reemplazarán en sus faltas temporales y absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son facultades del Gerente General: 1. Representar a la sociedad ante sus accionistas, terceros y toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. 2. Celebrar y ejecutar todos los actos, contratos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con las órdenes de la Asamblea General de Accionistas, lo previsto en las leyes y en estos estatutos, sin límite de cuantía ni naturaleza del contrato. 3. Administrar los negocios de la compañía ejecutando en nombre de ella toda clase de actos y contratos sin límite de cuantía ni naturaleza del contrato. 4. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 5. Presentar a La Asamblea General de Accionistas en sus reuniones ordinarias los balances generales de fin de ejercicio, un informe sobre su gestión y la situación de la sociedad, la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades. 6. Crear los cargos y puestos que considere necesarios para el buen funcionamiento de la empresa, señalando sus funciones y remuneraciones. 7. Fijar la remuneración de todos los funcionarios por él nombrados. 8. Ordenar las acciones que correspondan contra cualquier funcionario de la sociedad. 9. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar y administrar el activo, correspondencia y contabilidad de la sociedad y velar por la buena marcha de todas las dependencias de esta. 10. Vigilar la actividad de los empleados e impartirles las instrucciones que exija la buena marcha de la compañía, 11. Cumplir y hacer que se cumpla oportunamente con todos los requisitos y exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. 12. Tomar las decisiones que no correspondan expresamente a La Asamblea General de Accionistas o a otro órgano de la sociedad. 13. Delegar las funciones que estime pertinentes. 14. Convocar a La Asamblea General de Accionistas a sus reuniones ordinarias o extraordinarias, cuando lo considere necesario

o por solicitud del Revisor Fiscal (cuando se provea el cargo y en los demás casos previstos en los presentes estatutos). 15. Adoptar las medidas que exija el interés social. Facultades del Gerente general suplente: 1) Representar legal, judicial y extrajudicialmente a la sociedad; 2) Celebrar y ejecutar los actos y los contratos hasta 10 SMLMV, comprendidos en desarrollo del objeto social o que se relacionen con la existencia y funcionamiento de la entidad. 3) Asistir y representar a la sociedad en reuniones con la comunidad, así como entidades públicas y privadas. 4) Rendir cuenta justificada de su gestión en los casos señalados por la ley, así como los órganos de control. 5) Requerir a los colaboradores de la compañía a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos. 6) Coordinar la operación logística de la sociedad en los contratos desarrollados por la sociedad. 7) No podrá solicitar créditos bancarios o cualquier tipo de financiación ante entidades públicas o privadas; para firmar cualquier instrumento crediticio o título valor como garantía requerirá autorización expresa del gerente general. 8) No podrá garantizar deudas personales colocando como codeudor o fiador a la sociedad comercial que representa. 9) No podrá realizar venta de ningún tipo de activo, bien mueble o inmueble de la sociedad. En caso de requerirse deberá contar con autorización expresa del gerente general principal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 29 del 16 de febrero de 2026, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de marzo de 2026 con el No. 03352614 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Didio Nicolas Arenas Zarate	C.C. No. 9656218

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Miguel Santiago Arenas	C.C. No. 1020829292

General	Romero	
Suplente		

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 022 del 16 de junio de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de julio de 2020 con el No. 02590028 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Mary Salome Salazar Galvis	C.C. No. 51815083

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 85 del 27 de enero de 2009 de la Notaría 1 de Yopal (Casanare)	01273673 del 9 de febrero de 2009 del Libro IX
E. P. No. 85 del 27 de enero de 2009 de la Notaría 1 de Yopal (Casanare)	01273674 del 9 de febrero de 2009 del Libro IX
E. P. No. 84 del 27 de enero de 2009 de la Notaría 1 de Yopal (Casanare)	01274336 del 10 de febrero de 2009 del Libro IX
E. P. No. 86 del 27 de enero de 2009 de la Notaría 1 de Yopal (Casanare)	01275417 del 13 de febrero de 2009 del Libro IX
E. P. No. 4566 del 18 de diciembre de 2017 de la Notaría 1 de Yopal (Casanare)	02296072 del 25 de enero de 2018 del Libro IX
Acta No. 011 del 12 de enero de 2018 de la Junta de Socios	02306015 del 23 de febrero de 2018 del Libro IX
Acta No. 017 del 22 de noviembre de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02556171 del 21 de febrero de 2020 del Libro IX
Acta No. 025 del 15 de agosto de	02892793 del 26 de octubre de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de marzo de 2026 Hora: 09:31:10
Recibo No. AA26541030
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2654103083229

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2022 de la Accionista Único	2022 del Libro IX
Acta No. 29 del 16 de febrero de 2026 de la Asamblea de Accionistas	03352526 del 3 de marzo de 2026 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4663
Actividad secundaria Código CIIU: 4923
Otras actividades Código CIIU: 4752

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 19.434.179.356

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de marzo de 2026 Hora: 09:31:10
Recibo No. AA26541030
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2654103083229

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

período - CIIU : 4663

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 28 de marzo de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 4 de marzo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****
****
****
****
****
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de marzo de 2026 Hora: 09:31:10
Recibo No. AA26541030
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2654103083229

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

